



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SECRETARÍA TÉCNICA
Serie: mas
Fecha: 3

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DECRETO No. **2123**

()

3 NOV 2015

“Por el cual se designa representante del Presidente de la República”

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO:

Que artículo 26 de la Ley 99 de 1993 establece que el consejo directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales estará conformado por: “b) *Un representante del Presidente de la República*”

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al doctor ELISEO OSORIO SUAREZ, identificado con cédula de Ciudadanía N° 13.819.230 como representante del Señor Presidente de la República de Colombia, en el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

GABRIEL VALLEJO LÓPEZ
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

3 NOV 2015